

No. 466

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

- Que, el numeral décimo sexto del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, establece la facultad del Presidente Constitucional de la República, para designar a los integrantes del alto mando militar y policial;
- Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, establece que el Comandante General será designado por el Presidente de la República, a pedido del Ministro del Interior de entre los tres generales más antiguos en servicio activo;
- Que, de conformidad con el último inciso del artículo 89 de la Ley de Personal de la Policía Nacional, la función de Comandante General de la Institución durará dos años;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1316 de 01 de octubre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 811 de 17 de octubre de 2012, se designó como Comandante General de la Policía Nacional, al señor General Inspector, Rodrigo Marcelo Suárez Salgado;
- Que, el señor Ministro del Interior, ha presentado la terna con los oficiales generales más antiguos de la Policía Nacional, para la designación del Comandante General de la Institución; y,

A pedido del Ministro del Interior, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral décimo sexto del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, y 17 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional,

DECRETA:

Artículo 1.- Agradecer al señor General Superior, Rodrigo Marcelo Suárez Salgado, por los valiosos servicios prestados a la Patria, como Comandante General de la Policía Nacional, función que culmina en esta fecha.

Artículo 2.- Designar como Comandante General de la Policía Nacional, al señor General Inspector, Fausto Alejandro Tamayo Cevallos.

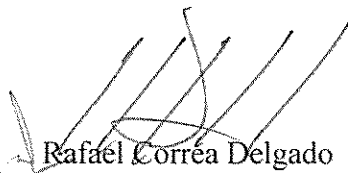
Artículo 3.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia en la



9

presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el Ministro del Interior.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito a, 30 de septiembre de 2014.



Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



José Serrano Salgado

MINISTRO DEL INTERIOR